	Instrucciones de envío de muestras para el análisis enzimático, genético y biomarcadores	Cod.: IT.10.02.
		Edición nº: 5
		Fecha: 19/05/2011

1. CARTERA DE SERVICIOS: LABORATORIO

El Grupo de la FEETEG-CIBERER a través del Laboratorio de Bioquímica que dirige el **Dr. Miguel Pocoví** realiza **DE FORMA GRATUITA** para los médicos que lo soliciten, los siguientes servicios:

1.1 - Servicio de diagnóstico y de marcadores evolutivos de la Enfermedad de Gaucher.

Diagnóstico enzimático y genético de la EG en sospecha de pacientes, estudio de familiares y diagnóstico prenatal.

- **Análisis enzimático** en leucocitos de β -glucosidasa ácida.
- **Análisis genético** de gen GBA: Análisis de mutaciones más frecuentes N370S y L444P. Secuenciación completa de exones, nexos exon intrón y grandes reordenamientos
- **Determinación de los marcadores bioquímicos subrogados** y útiles para conocer la evolución y determinar indicación de tratamiento:
 - Actividad enzimática de quitotriosidasa.
 - Genotipado del gen de quitotriosidasa.
 - Concentración plasmática de la quimoquina CCL18/PARC.

1.2 - Servicio de diagnóstico de la Enfermedad de Fabry.


Diagnóstico enzimático y genético de la Enfermedad de Fabry en sospecha de pacientes, estudio de familiares.

- **Análisis enzimático** en leucocitos y plasma de α -galactosidasa.
- **Análisis genético** de gen GLA: Secuenciación completa de los 7 exones y nexos exón intrón.

1.3 - Servicio de diagnóstico y de Enfermedad de Niemann-Pick A/B.

Diagnóstico enzimático y genético de la Niemann-Pick A/B en sospecha de pacientes y estudio de familiares.

- **Análisis enzimático** en leucocitos de esfingomielinasa ácida.
- **Análisis genético** de gen SMPD1: Secuenciación completa de los 6 exones y nexos exón intrón
- Estudio de inhibición de la actividad de esfingomielinasa en presencia de liso esfingomielina.

	Instrucciones de envío de muestras para el análisis enzimático, genético y biomarcadores	Cod.: IT.10.02.
		Edición nº: 5
		Fecha: 19/05/2011

1.4 - Servicio de diagnóstico y de marcadores evolutivos de la Enfermedad de Niemann-Pick C.

Diagnóstico genético de Enfermedad de Niemann-Pick C en sospecha de pacientes y estudio de familiares.

- **Análisis genético** de gen NPC1: Secuenciación completa de los 25 exones y nexos exón intrón
- **Análisis genético** de gen NPC2: Secuenciación completa de los 5 exones, nexos exón intrón
- **Determinación de los marcadores bioquímicos subrogados** y útiles para conocer la evolución y determinar indicación de tratamiento:
 - Actividad enzimática de quitotriosidasa
 - Genotipado del gen de quitotriosidasa
 - Concentración plasmática de la quimoquina CCL18/PARC

2. ¿Qué se debe enviar?

2.1. Para el diagnóstico

Para realizar el diagnóstico, es necesario enviar al Laboratorio:


- Muestra de sangre del enfermo enviada en las condiciones que se indican posteriormente.
- Muestra de sangre de un sujeto CONTROL sano, no familiar del paciente y del que no se sospeche otra enfermedad, enviada en las mismas condiciones.
- Consentimiento informado del paciente y del control (Impreso A).
- Datos clínicos y analíticos del paciente (Impreso B).
- Hoja con el nombre del remitente (médico responsable del paciente) y dirección completa (ya sea postal, fax o e mail dónde quiere que le sean enviados los resultados).

Las muestras que no sean enviadas siguiendo estos requisitos **NO SERÁN PROCESADAS.**

2.2. Para el seguimiento de enfermos ya diagnosticados

Para realizar el seguimiento, es necesario enviar:

- Muestra de plasma del paciente.
- Datos clínicos de seguimiento del paciente:

	Instrucciones de envío de muestras para el análisis enzimático, genético y biomarcadores	Cod.: IT.10.02.
		Edición nº: 5
		Fecha: 19/05/2011

- Si el paciente está en tratamiento Impreso C
- Si el paciente NO está en tratamiento Impreso D
- Hoja con el nombre del remitente (médico responsable del paciente) y dirección completa (ya sea postal, fax o e mail dónde quiere que le sean enviados los resultados).

Las muestras que no sean enviadas siguiendo estos requisitos NO SERÁN PROCESADAS.

NOTA: Los Impresos A-B-C-D se encuentran a continuación y en la pagina Web de la FEETEG www.feeteg.org

3. Extracciones

Los mejores días de envío son los lunes, martes y miércoles. Para evitar que se reciban muestras durante el fin de semana, no hagan ningún envío a partir del jueves (península) o a partir del miércoles (Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla).

Antes de las extracciones, por favor, contacte telefónica y personalmente con el laboratorio para coordinar y acordar fecha de envío:


Dr. Miguel Pocoví o Pilar Irún o Sofía Aznárez
Unidad de Lípidos
Departamento de Bioquímica, Biología Molecular y Celular.
Facultad de Ciencias
Universidad de Zaragoza
C/ Pedro Cerbuna s/n
C.P.: 50009
Tel.: 976 76 12 83 / 976 76 12 24 / 976 76 28 42
Fax: 976 76 21 23

3.1. Muestras de sangre (Para diagnóstico)

Se enviarán el mismo día de la extracción (previo contacto telefónico con nosotros). Para ello:

- Extraer 20 cc. de sangre venosa repartida en los tubos necesarios con EDTA (1 mg/mL). Preferentemente utilizar tubos Vacutainer con este anticoagulante (EDTA).
- Etiquetar todos los tubos de las muestras identificándolos con nombre y dos apellidos (letra clara). No utilizar iniciales. Mezclar los tubos cuidadosamente para evitar la formación de pequeños coágulos.
- Mantener los tubos en la nevera hasta el envío.

En el caso de bebés o niños o de corta edad consultar con **Dr. Miguel Pocoví o Dra. Pilar Irún.**

	Instrucciones de envío de muestras para el análisis enzimático, genético y biomarcadores	Cod.: IT.10.02.
		Edición nº: 5
		Fecha: 19/05/2011

3.2. Muestras de plasma (Para seguimiento de pacientes)

Se separarán y se enviarán el mismo día de la extracción 3 mL de plasma (para ello, será necesario extraer 6 mL de sangre aproximadamente).

En el caso de no disponer de centrífuga, enviar la muestra de sangre sin congelar.

Deben enviarse en tubos estériles debidamente etiquetados con nombre y dos apellidos (letra clara) y fecha de extracción. No utilizar iniciales.

4. Envío del paquete

Existe un concierto con la empresa DHL para el envío de las muestras, sin cargo alguno para el solicitante. Para realizar estos envíos, la compañía de transporte requiere que sean embalados y etiquetados tal y como se describe a continuación. En caso de que no se encuentren en las condiciones descritas, es posible que la compañía **se niegue a realizar el envío**.

Días antes de hacer el envío se pueden pedir etiquetas y/o albaranes preimpresas con el número de cuenta y la dirección del destinatario para tener para varios envíos, llamando al 902 12 24 24 y preguntando por el coordinador de zona de Zaragoza (número de cuenta de DHL: 300739723).

Todo paquete debe constar de:

- Recipiente primario: recipiente estanco (puede ser el propio tubo donde se recoge la muestra).
- Recipiente secundario: recipiente estanco que protege el recipiente primario. Se debe usar suficiente material absorbente (algodón, papeles o plástico) para proteger todos los recipientes primarios y evitar los choques entre ellos y posibles roturas.
- Embalaje exterior rígido (caja de poliuretano): Debe medir como mínimo 10 cm en su dimensión total externa más pequeña.

Para el envío de muestras de sangre, que requieren refrigeración, se usarán acumuladores de frío (las neveras comunes disponen de ellos). Deberán colocarse entre el recipiente secundario y el embalaje exterior, de modo que se **impida el contacto directo con la muestra para que no se congele. No utilizar nieve carbónica.**

Para el envío debe utilizarse un Servicio Urgente para que se reciba al día siguiente.

Tanto el albarán (apartado de descripción completa del contenido) como el embalaje exterior (etiqueta), tienen que estar marcado con el distintivo **UN3373 Especímenes de Diagnóstico**.

En el embalaje exterior debe estar escrito el nombre, dirección y número de teléfono del expedidor y destinatario.

Una vez empaquetado, deben llamar al teléfono de atención al cliente de

DHL 902 12 24 24 e indicar que desean realizar un envío de especímenes de diagnóstico, con **cargo a la cuenta 300739723**.

	Instrucciones de envío de muestras para el análisis enzimático, genético y biomarcadores	Cod.: IT.10.02.
		Edición nº: 5
		Fecha: 19/05/2011

Si no se han pedido con anterioridad, hagan constar que el transportista asignado de la recogida, debe proporcionarles un albarán y etiquetas específicas de envío de especímenes de diagnóstico.

Junto con el envío y aparte (no introducido en la caja del envío, al transportista se le debe proporcionar un certificado de no peligrosidad del envío **(Impreso E)**).

Si tuvieran algún problema con el envío, no duden en ponerse en contacto con:

- **DHL:** Coordinador de zona de Zaragoza 902 12 24 24
- **Laboratorio:** Dr. Miguel Pocoví o Pilar Irún o Sofía Aznárez tfno: 976 76 12 83 / 976 76 12 24 / 976 76 28 42

NOTA: El impreso E se encuentra a continuación y en la página Web de la FEETEG www.feeteg.org

Dirección postal de envío de muestras

Dr. Miguel Pocoví, Unidad de Lípidos
Departamento de Bioquímica, Biología Molecular y Celular.
Facultad de Ciencias, Universidad de Zaragoza
C/ Pedro Cerbuna s/n
C.P.: 50009



Instrucciones de envío de muestras para el análisis enzimático, genético y biomarcadores

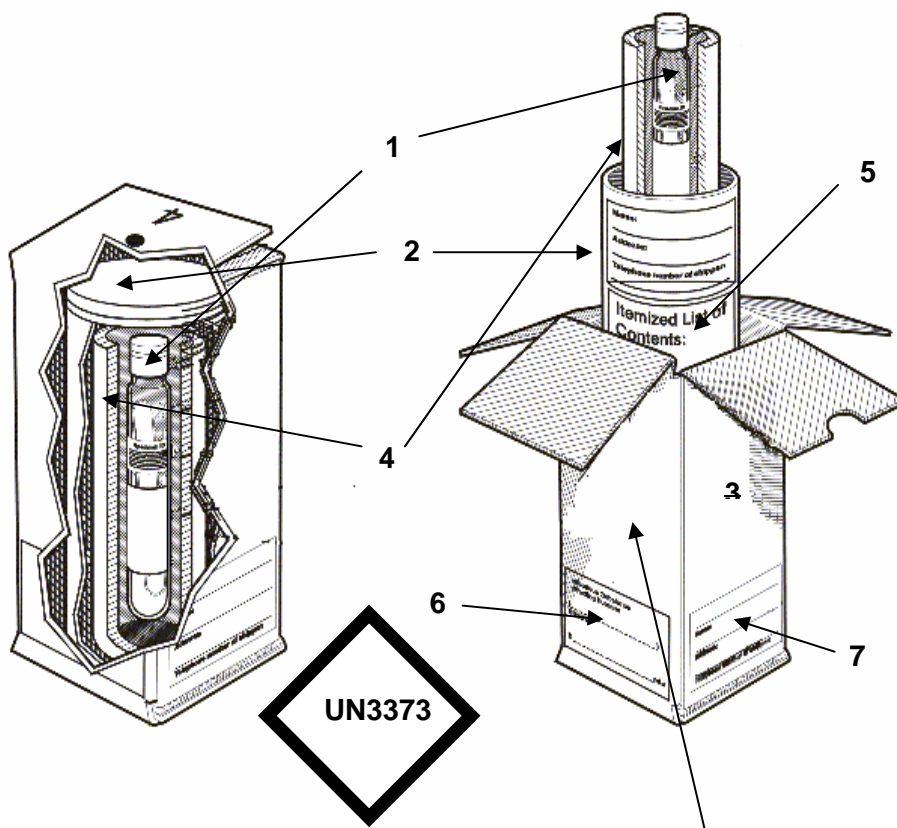
Cod.: IT.10.02.

Edición nº: 5

Fecha: 19/05/2011

Figura 1: Embalaje

1. Recipiente Primario
2. Recipiente Secundario
3. Embalaje Exterior - rígido
4. Material Absorbente
5. Datos del Especimen
6. Marcado "UN3373 DIAGNOSTIC SPECIMENS / ESPECIMENES DE DIAGNOSTICO"
7. Nombre, dirección y número de teléfono del expedidor y del destinatario



UN3373 DIAGNOSTIC SPECIMENS / ESPECIMENES DE DIAGNÓSTICO



	Impreso B: Datos clínicos y analíticos	Cod.: Impreso B
		Edición nº: 5
		Fecha: 19/05/2011

Impreso A: Documento de consentimiento informado

(Recuerde: debe enviarse consentimiento informado tanto del paciente, como del control)

Apellidos:

Nombre: Fecha:

Donación voluntaria de sangre periférica para estudio genético e investigación biomédica

Finalidad:

Para conocer si padece o es portador del defecto genético que origina la enfermedad de depósito lisosomal es necesario realizar una extracción de sangre para separar los glóbulos blancos y analizar la actividad de diferentes enzimas. Así mismo se precisa extraer ADN para efectuar el análisis genético de las mutaciones responsables de las diferentes enfermedades.

Adicionalmente para un adecuado avance en la investigación biomédica es necesario estudiar muestras de sangre de individuos voluntarios para conocer cuál es la información genética (ADN) de referencia de la población residente en España.

El almacenamiento de estas muestras en el Banco de ADN permite a los científicos disponer de muestras para investigar:

- 1) la evolución humana,
- 2) qué genes influyen en el desarrollo de determinadas enfermedades o en la protección frente a las mismas en la población,
- 3) qué enfermedades están influenciadas por el entorno en el que vive el individuo, y
- 4) qué genes influyen en la eficacia/ resistencia a tratamientos específicos.

Toda la información personal que se recopile o genere en el estudio quedará protegida de acuerdo con la legislación vigente y depositada en la base de datos del Registro Español de Enfermedad de Gaucher y otras Lisosomales. Para ello emplearemos las medidas que se detallan más abajo.

Descripción del proceso:

- Será informado por su médico de los objetivos del proyecto y se le responderá a las dudas que pueda plantear.
- Rellenará un cuestionario de salud que estará codificado para proteger su identidad. En él se le pedirán datos relacionados con su herencia, su historia médica y el ambiente donde habita o trabaja.
- Los datos que proporcione en el cuestionario deben facilitarse de forma totalmente voluntaria.
- La información contenida en el cuestionario una vez completado, será almacenada en soporte informático en el Registro Español de Enfermedad de Gaucher y otras Lisosomales.



Impreso B: Datos clínicos y analíticos

Cod.: Impreso B

Edición nº: 5

Fecha: 19/05/2011

- Los datos registrados en dicho archivo serán susceptibles de ser tratados estadísticamente para los fines de investigación científica que se describen más adelante.
- Los datos podrán ser proporcionados y tratados, de forma anónima, por terceras personas que podrán hacerlo exclusivamente para los fines de investigación científica para los que nos ha dado su consentimiento.
- En todo momento tendrá acceso a los datos registrados, pudiendo ejercer el derecho de rectificación, cancelación u oposición a su uso posterior.
- Una vez haya completado el cuestionario, se le tomará un volumen relativamente pequeño de sangre venosa (exactamente 2 tubos de 10 ml) mediante una punción en el brazo. La donación de sangre apenas tiene efectos secundarios; lo más frecuente es la aparición de pequeños hematomas en la zona de punción que desaparecen transcurridos 1 o 2 días.
- La toma de sangre y la entrega y verificación de la cumplimentación del cuestionario de salud tendrán lugar en el Centro donde le atienden y la muestra y el cuestionario serán enviados al Registro Español de Enfermedad de Gaucher y otras lisosomales.
- El personal que manipula los datos y procesa las muestras de sangre recibidas se ha comprometido mediante documento a no revelar bajo ningún concepto ninguna información que pueda comprometer su anonimato.
- A partir de la muestra donada, por una parte se aislarán células sanguíneas y se extraerá su ADN, y, por otra parte, se obtendrá plasma. En algunos casos se cultivarán células sanguíneas para generar una fuente inagotable de ADN de cada individuo sin necesidad de volver a extraer sangre. Los datos fenotípicos (p.ej. enzimas hepáticas, inmunoglobulina, colesterol, etc.) obtenidos del análisis del plasma se incorporarán al fichero de datos del Registro español de Enfermedad de Gaucher.
- Los productos obtenidos de las muestras se archivarán y quedarán custodiados, por un periodo indefinido, en las instalaciones del Banco de ADN.
- Al igual que los datos del cuestionario, los productos obtenidos de las muestras podrán ser empleados posteriormente en estudios de Investigación Biomédica realizados por otros centros, nacionales o extranjeros, siempre que: 1) hayan sido considerados de interés científico, 2) que cumplan los requisitos establecidos por los comités externos Científico y de Expertos Asesores en cuestiones Éticas, Económicas, Medio-ambientales, Jurídicas y Sociales.
- Así mismo, el Banco de ADN se compromete a no comercializar en ningún caso con las muestras ni con los datos personales obtenidos a partir de las muestras. No obstante, la información generada a partir de los estudios realizados sobre su muestra podrían ser fuente de beneficios comerciales. En tal caso están previstos mecanismos para que estos beneficios reviertan en la salud de la población, aunque no de forma individual en el donante.
- El donante tiene derecho a solicitar al Banco de ADN, a través de su Centro, en cualquier momento, y sin necesidad de especificar el motivo, la eliminación total de las muestras donadas y de la información relacionada con las mismas que en ese momento estén almacenadas en el Banco de ADN.

Para todo lo no previsto en este documento, se aplicará la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre) y cualquier otra que resultara aplicable.



Impreso B: Datos clínicos y analíticos

Cod.: Impreso B

Edición nº: 5

Fecha: 19/05/2011

Declaraciones y firmas

Declaración del paciente / familiar / control / tutor (*táchese lo que no proceda*):

He sido informado por el profesional de salud abajo mencionado:

- Sobre las ventajas e inconvenientes de este procedimiento.
- Sobre el lugar de obtención, almacenamiento y el proceso que sufrirán los datos personales y las muestras.
- Sobre el fin para el que se utilizarán mis muestras y datos personales (estudios genéticos, de salud pública o estadísticos, que cumplan todos los requisitos que exigen la ley, el Comité de Expertos Asesores en cuestiones Éticas, Económicas, Medioambientales, Jurídicas y Sociales, y el Comité Científico).
- Que mis muestras y datos personales serán proporcionados de forma anónima a los investigadores que trabajen con ellas.
- Que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento y solicitar la eliminación de mis datos personales y muestras que permanezcan almacenados en el Banco de ADN y en el Registro Español de Enfermedad de Gaucher y otras Lisosomales.
- Que en cualquier momento puedo solicitar información genérica sobre los estudio para los que se han utilizado los productos de mis muestras de sangre.
- Que tengo derecho de acceso a mis datos personales archivados en el Banco de ADN.
- Que no tendré acceso a los resultados específicos de esos estudios.
- Que he comprendido la información recibida y he podido formular todas las preguntas que he creído oportunas.

Accedo a que el Registro Español de Enfermedad de Gaucher y otras Lisosomales contacte conmigo en el futuro en caso de que se estime oportuno añadir nuevos datos a los recogidos en el cuestionario de salud.

Sí _____ No _____

Nombre: _____ Firma: _____

Declaración del profesional de salud médica de que ha informado debidamente al donante.

Nombre: _____ Firma: _____

Apartado para la revocación del consentimiento

Yo, _____ revoco el consentimiento de participación en el estudio, arriba firmado, con fecha _____

Fecha de la revocación _____ Firma: _____



Impreso B: Datos clínicos y analíticos

Cod.: Impreso B

Edición nº: 5

Fecha: 19/05/2011

Impreso B: Datos clínicos y analíticos

Nombre del paciente:

Remitente:

Dra./Dr.:

Especialidad

Centro de trabajo (o domicilio):

Dirección de contacto:

Teléfono/Fax:

e-mail:

Áreas de interés en la enfermedad de Gaucher:

Paciente (o familiar, especificar parentesco):

Nombre:

Fecha nacimiento:

Edad al diagnóstico:

Edad actual:

Sexo:

M

F

Peso:

Kg

Talla:

cm

Perfil clínico

1. Afectación ósea

1ª Manifestación:

Posterior:

Dolor óseo (cualquier localización):

Crisis óseas

Deformidad en matraz (Erlenmeyer)

Osteomielitis

Necrosis avascular

Prótesis articulares

Otros

2. Afectación visceral

Hepatomegalia de cm ecográfica o exploración física

Esplenomegalia de cm ecográfica o exploración física

Cardíaca

Afectación pulmonar

Sistema nervioso

Piel

Conjuntivas (pingüéculas)

Riñón

Otras

Esplenectomía

Fecha

3. Antecedentes

Alcohol > 30 gr/día

Diabetes

Dislipemia

Fármacos



Impreso B: Datos clínicos y analíticos

Cod.: Impreso B

Edición nº: 5

Fecha: 19/05/2011

Perfil analítico

Bioquímica: Expresar unidades

GOT	GPT	Fosf. Alcalina	Fosf. Acida Total	Prostática	GGT
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Bilirr. Total	Dir	Prot T	Albúmina	ECA	Gluc
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Colest. total	HDL	LDL	Triglicéridos	Apo A1	Apo B
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Hematimetría

Hematíes	Hb	Hto	VCM	HCM	Plaquetas	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Leucocitos	T	S	L	M	E	B
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Serología

VHB VHC VIH

Otras exploraciones:

Rx ósea TAC RMN Gammagrafía Ecografía

Descripción

Historia familiar

Actividad enzimática

Genotipo

Terapia actual

Fecha inicio:

Dosis inicial:

Dosis actual:

Remitir el original. Guardar la copia para control.



Impreso C: Pacientes en tratamiento

Cod.: Impreso C

Edición nº: 5

Fecha: 19/05/2011

Impreso C: Pacientes en tratamiento

Nombre del paciente:

Evolución post-tratamiento:

Fecha inicio:

Dosis:

Hb	Plaquetas	F. Ácida	Colesterol	HDL	LDL
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Hígado (cm)	(volumen c.c.)	Bazo (cm)	(volumen c.c.)	Rx ósea	RNM
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

A los seis meses (6)

Dosis:

Hb	Plaquetas	F. Ácida	Colesterol	HDL	LDL
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Hígado (cm)	(volumen c.c.)	Bazo (cm)	(volumen c.c.)	Rx ósea	RNM
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Anticuerpos antiimigluerasa

Incidencias

Efectos adversos del tratamiento

Intervenciones quirúrgicas:

Enfermedades asociadas

Diabetes

HTA

Litiasis biliar

Neoplasias

Fallecimiento: Sí

No

Edad fallecimiento

Fecha

Causa

Cumplimentar cada seis meses (6) desde el *inicio del tratamiento*.

Remitir el original. Guardar la copia para control.



Impreso D: Pacientes sin tratamiento

Cod.: Impreso D

Edición nº: 5

Fecha: 19/05/2011

Impreso D: Pacientes sin tratamiento

Nombre del paciente:

Evolución:

Fecha diagnóstico:

Hb	Plaquetas	F. Ácida	Colesterol	HDL	LDL
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Hígado (cm)	(volumen c.c.)	Bazo (cm)	(volumen c.c.)	Rx ósea	RNM
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

A los doce meses (12)

Hb	Plaquetas	F. Ácida	Colesterol	HDL	LDL
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Hígado (cm)	(volumen c.c.)	Bazo (cm)	(volumen c.c.)	Rx ósea	RNM
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Incidencias

Complicaciones

Intervenciones quirúrgicas:

Enfermedades asociadas

Diabetes HTA
 Litiasis biliar Neoplasias

Fallecimiento: Sí No

Edad fallecimiento Fecha

Causa

Cumplimentar cada doce meses (12) desde **el diagnóstico**.

Remitir el original. Guardar la copia para control.



Instrucciones de envío de muestras para análisis enzimáticos / genéticos y biomarcadores

Cod.: IT.10.06

Edición nº: 5

Fecha: 19/05/2011

Impreso E: Certificado de no peligrosidad

A QUIEN PUEDA INTERESAR
TO WHOM IT MAY CONCERN

Dr. _____, Servicio de _____
Hospital de _____, declara que el producto "muestra
biológica para colaboración científica no es tóxico, explosivo, infeccioso, radiactivo, corrosivo ni
magnético. Por tanto de acuerdo con las regulaciones de IATA e ICAO (anexo 18) sobre
mercancías peligrosas, no presenta ningún riesgo para su transporte aéreo.

Dr. _____, Service of _____
Hospital of _____, declares that the product "biological
sample for scientific collaboration is neither explosive, nor oxidizing, poisonous/toxic, infectious,
radioactive, corrosive or magnetic. Therefore according to IATA and ICAO (anexo18) regulations,
it is proved not to be a dangerous good for air transportation.

_____, ____ de _____ de 200_

Revisado: P. Giraldo Fecha: 19/05/2011	Aprobado: M. Pocovi Fecha: 19/05/2011	Cambios realizados a la última edición: Actualización de personas de contacto
---	--	--